



1°) Para intervenir de dichos torneos se deberá abonar un Carnet FET y el Seguro por todo el año al momento de comenzar a jugar. El valor de dicho carnet es único independientemente del torneo en que se participe. En el caso de participar en algún momento de los Torneos Abiertos deberá pagar el CUN correspondiente.

2°) El jugador que participe de los Torneos, deberá abonar la inscripción a cada uno de ellos.

3°) Es requisito para poder jugar los torneos Promocionales que dicho jugador no se encuentre entre los 20 (veinte) primeros en Varones y 10 (diez) en Mujeres del ranking Regional.

4°) Los jugadores no se podrán anotar en 1 categoría superior a la suya, debiéndose respetar siempre las edades de las mismas. El número mínimo para disputarse la categoría será de 3 (tres) participantes, en caso de no alcanzar el mínimo, LA ORGANIZACIÓN PODRA UNIFICAR LAS CATEGORIAS.

5°) Los partidos se disputarán en TODAS las categorías al mejor de 3 (tres) sets, comenzando de 2 IGUALES CON VENTAJA.

6°) CONFECCION DE LOS CUADROS

Si el número de inscriptos superase la cifra de 16 jugadores por categoría, se confeccionará un cuadro a directa eliminación. En este caso se disputará una Second Chance para los jugadores que perdieran su primer partido. Si la cantidad de jugadores inscriptos en cada categoría NO superen los 16 jugadores, se realizará una primera etapa por zonas, las cuales están conformadas por un máximo de 4 jugadores. Si el número de inscriptos en cada categoría fuese igual o menor a 5 (cinco) inscriptos se disputará una sola etapa por zonas.

7°) Aquel jugador que resultará ganador de 2 Torneos en su categoría deberá anotarse en la siguiente fecha en la categoría inmediata superior PROMOCIONAL, protegiéndosele el ranking. SE EXCEPTUA DE ESTO A LA CATEGORIA SUB 16 DAMAS Y VARONES EN EL CASO DE NO CONTAR CON EL NÚMERO MÍNIMO DE INSCRIPTOS en la Categoría Sub 18 damas y Varones. En el caso de inscribirse en los TORNEOS ABIERTOS, podrá volver a PROMOCIONALES, pero en la categoría inmediatamente superior de la edad y se le permitirá jugar el MASTER PROMOCIONAL en su categoría.

8°) Un jugador anotado en el ABIERTO si después de disputar 2 fechas no logra vencer en ningún partido, puede jugar PROMOCIONALES, PERO EN LA CATEGORIA INMEDIATAMENTE SUPERIOR EN EDAD A LA SUYA

9°) Todo jugador Inscrito en los torneos Promocionales tendrá la oportunidad de jugar en su categoría o en otra UNIFICADA.

10°) Luego de disputarse las 6 fechas programadas, se realizará un Master PROMOCIONAL PROVINCIAL donde podrán INSCRIBIRSE todos los jugadores que figuran en el ranking, sólo los primeros 24 jugadores del ranking tendrán acceso al torneo, pero en el caso de producirse vacantes se completará el cuadro con los puestos subsiguientes. También se podrán inscribir jugadores que no hayan participado durante el año de los Torneos Promocionales y se los incluirá en el caso de producirse alguna vacante. NO SE PODRAN INSCRIBIR EN ESTE TORNEO JUGADORES QUE HABITUALMENTE JUEGAN LOS ABIERTOS.

11°) TODOS los jugadores una vez que hayan culminado con la etapa de ZONAS (2 o más), seguirán jugando para determinar los puestos subsiguientes.

12°) Cualquier situación no prevista en el siguiente reglamento será resuelta por la C. D. de la Federación Entrerriana de Tenis.